

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Miércoles 21 de Octubre de 1874.

Numero 4 377.

## ADVERTENCIA.

Volvemos á dirigir circulares á los que han olvidado el pago de suscripción, esperando que se apresurarán á hacerla efectiva.

Con esta fecha le enviamos los recibos por medio de nuestro corresponsal para su inmediato pago, relevándonos del disgusto de darles de baja y publicar sus nombres en el periódico hasta que abonen sus descubiertos.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. D. L. R., Seron, recibido el importe de su suscripción hasta fin de Setiembre.

Sr. D. P. M., Felix, id. id. id. hasta fin de id.

Sr. D. M. P. R., Alcedia, id. id. id. hasta fin de id.

Sr. D. J. Y., Berja, id. id. id. hasta fin de id.

Sr. D. C. R., Adra, id. id. id. hasta fin de id.

Sr. D. C. G., Adra, id. id. id. hasta fin de id.

Sr. D. F. C., Adra, id. id. id. hasta fin de id.

Sr. D. A. G., Adra, id. id. id. hasta fin de id.

## PARTE OFICIAL.

Día 14 de Octubre.

He aquí la circular publicada con fecha 13 del actual por el ministerio de Fomento para regularizar el pago de la primera enseñanza y que no pudimos insertar ayer.

1.º Los gobernadores de provincia darán inmediatamente parte á este ministerio acerca del estado de los trabajos

para poner en ejecución el decreto de 24 de marzo último, relativo al pago de las escuelas y de los maestros, remitiendo al mismo tiempo relación de los habilitados de cada partido.

2.º Practicarán los mismos gobernadores las mas eficaces diligencias para que se abra desde luego el pago de las obligaciones corrientes de las escuelas, y se haga el abono de todos los créditos á la mayor brevedad posible.

3.º Cuando no bastaren las recomendaciones los medios ordinarios para lograr el pago de las obligaciones que pesan sobre los ayuntamientos, se apelará sin contemplacion alguna á las medidas coercitivas que autoriza la ley para el cobro de las contribuciones directas.

4.º Los ayuntamientos están obligados al pago de las escuelas públicas de su respectiva jurisdicción, aun cuando se hallen sostenidas por fundaciones ú obras pías, sin perjuicio de reintegrarse del anticipo con el producto de las mismas fundaciones.

5.º No se consentirá en manera alguna el abono de los haberes de los empleados municipales sin que á la vez se ordene el de los maestros, exigiendo la mas estrecha responsabilidad á alcaldes que faltaron á este deber. En los pueblos en que hubiere desigualdad en el pago se la hará desaparecer en breve tiempo, aun cuando para ello sea preciso suspender el de los haberes corrientes de los favorecidos.

6.º Cuidaran los gobernadores de que antes de terminar el periodo de ampliacion hagan los ayuntamientos el pago de los servicios de primera enseñanza realizados durante el último año económico, bien directamente á los maestros, bien por conducto de la administración económica ó de sus delegados, segun las épocas en que se hubieren realizado, antes ó despues del primero de abril próximo pasado.

7.º Para el pago de las obligaciones atrasadas se hará la liquidacion de las de cada escuela, y se dispondrá la manera de satisfacerlas, en un plazo fijo el mas corto posible, segun los recursos de los pueblos.

8.º Para facilitar las liquidaciones, los mismos maestros formarán inmediatamente la de su escuela respectiva y la remitirán al ayuntamiento, pasando una copia á la junta provincial de instruccion pública.

En estas liquidaciones se expondrá por separado el importe de los créditos por sueldos ó haberes, retribuciones, consignaciones para el material de la

enseñanza y para alquileres y conservacion de los edificios.

9.º Antes del 15 de noviembre próximo los ayuntamientos, de aprobadas ó rectificadas en su caso las liquidaciones formadas por los maestros, las remitirán á los gobernadores con indicacion de los recursos con que piensan satisfacer los créditos, y del tiempo y forma en que ha de verificarse el pago; así como de las medidas que hayan adoptado ó proyecten adoptar para hacer efectivas las retribuciones escolares.

10.º En todo el mes de noviembre próximo los gobernadores darán cuenta al ministerio de Fomento del estado en que se hallen estas operaciones; y si estimasen oportuno el tomar algunas medidas que no estén en sus facultades y que puedan conducir á los fines á que se encamina esta circular, las propondrán á esta superioridad para los efectos convenientes.

11.º En cuanto sea posible se hará efectivo el pago de los créditos por concepto de los haberes de los maestros y por otros servicios realizados con recursos no realizados, si el estado de las escuelas lo hiciera indispensable se incluirán en los presupuestos adicionales ó en los extraordinarios las partidas necesarias para satisfacerlos. En otro caso quedarán anulados los créditos no invertidos oportunamente.

12.º Los créditos por concepto de retribuciones los harán efectivos los alcaldes, á cuyo efecto los maestros les pasarán una relación de los deudores.

13.º Las juntas locales y provinciales, así como los inspectores, auxiliarán en estos trabajos á los gobernadores de las provincias respectivas, proporcionándoles oportunamente cuantos datos pudieran conducir á facilitar todas las operaciones. Los mismos maestros, por conducto de las juntas y de los inspectores, suministrarán los datos que á su juicio puedan contribuir á resolver dudas, y harán las reclamaciones que fueran procedentes.

14.º Tanto las juntas locales como las provinciales elegirán un individuo de su seno que entienda en lo concerniente á presupuestos, pagos y cuentas á fin de que se dirija de palabra y por escrito, segun los casos á los alcaldes y á los gobernadores para proporcionar los datos y activar así el cumplimiento de los acuerdos tomados por las respectivas corporaciones y decida en lo que

sea de puro trámite, sin perjuicio de dar cuenta á la junta en su primera reunion.

15.º En la época señalada para formar el proyecto de presupuesto municipal, los maestros pasarán el de sus escuelas respectivas á los ayuntamientos á fin de que le tengan presente al redactar el de gastos.

16.º En el caso de que los ayuntamientos no comprendiesen en su presupuesto las partidas necesarias para las atenciones de la primera enseñanza, las juntas locales, y si estas no lo hiciesen oportunamente los maestros mismos, reclamarán á la junta municipal. Si no fuere atendida la reclamación, ó la junta municipal tomare acuerdos contrarios á lo dispuesto sobre obligaciones de la enseñanza, las mismas juntas locales ó los maestros lo pondrán en conocimiento de la junta de instruccion pública para que apele ante la comision provincial.

17.º Principiará puntualmente el pago de las obligaciones de las escuelas en las épocas ordinarias, abonándose á las de los pueblos que hubiesen satisfecho sus consignaciones; aún cuando no se hubiese completado la recaudacion de todos los demas.

18.º Los habilitados darán cuenta á las juntas de instruccion pública de haber abierto el pago en tiempo oportuno, y les remitirán cada ocho dias nota de las cantidades satisfechas, así como del importe de las que se adeuden, acompañada esta última de la relación de los Ayuntamientos morosos.

19.º El vocal de la junta de instruccion pública encargado de este servicio reclamará al gobernador ó propondrá á la misma junta, segun los casos, las medidas conducentes á que se hagan efectivos los descubiertos.

20.º Transcurrido un mes desde la época en que debe abirase el pago de las obligaciones de primera enseñanza, los gobernadores, con los datos que les faciliten las juntas de instruccion pública, formarán un resumen de las cantidades satisfechas y de las que se adeuden por los conceptos de haberes del personal, retribuciones, gastos para la conservacion y alquiler de edificios. Este resumen lo remitirán al ministerio de Fomento, explicando las causas que motiven el retraso en el pago si lo hubiere, y las medidas adoptadas para remediarlo.

21.º Cada quince dias darán los gobernadores al ministerio de Fomento otro parte en los propios términos que el que se ordena en la regla anterior hasta tanto que no quede pueblo alguno en descubierto.

—155—

mos: gorro, vestido, blondas, zapatos de lazos y medias blancas. Cuando los Domingos la llevaba yo tan compuesta á la iglesia, las señoras se paraban, y decian:

—Ved qué hermosa niña! ¿quién diría al verla que es hija de la pobre vidriera enferma,

La niña oia todo esto; se envanecía un poco, y al volver á casa se lo contaba á su madre. Gustábase salir y componerse para que la admirasen. Era natural; era como el pavillo real, que le gusta estender su plumaje al sol y arrastrarle sobre la yerba. Pero tenia tan buen corazón, que no por eso nos despreciaba. Por el contrario pasábase horas enteras abrazada á mi madre y á mí. Decia que era muy dichosa; porque las otras niñas de su edad, vecinas nuestras, solo tenían una madre cuando ella tenia dos. Ah! la quería mucho, muchísimo, señor; era efectivamente hija mia por el cariño. Desde que la desteta-

—154—

ro bajo: Dios quería afijirnos; él es el Señor, y es mas sábio que la suerte.

En aquel año los hombres costaban mil seiscientos francos; nunca pudimos llegar á reunir mas de mil y cuatrocientos; por falta de estos descientos francos, el pobre muchacho se vió obligado á ir al servicio. El dia de su marcha fué de desolacion en la casa: mi padre perdió el valor; mi madre enflaqueció y palideció de tristeza; mi pobrecita hermana Josefina, que entonces tenia once años y medio, era su único consuelo; pero era tambien su mortal preocupacion.

Aquella niña, á quien mi madre habia mimado un poco mas que á nosotros, como todas las madres miman su postrer hijo, merecia esta preferencia. Era hermosa como un ángel, viva como un pájaro; alegre y caprichosa como un esbritillo. Era la niña mas bonita de todo Voiron. Mi madre y yo teníamos particular gusto en vestirla como una verdadera señorita con lo poco que tenia-

—151—

nuevo mis zapatos y entraba corriendo en casa.

—Gracias Genóveva, me decía mi madre; no estoy curada, pero me siento mejor; la hora de Dios, como ves, no es nuestra hora; pero todas las horas que le consagramos nos son contadas para esto ó para lo otro. Esperemos con paciencia que llegue el momento apetecido. El que nos da los dias, no nos lo cuenta. Acaso me guarda uno que valga por mil, como el que hoy no ha querido concederme.

Y ambas á dos volvíamos á emprender las faenas de la casa. Esto es, señor, lo que creo que me ha infundido desde niña una grande inclinacion hácia la iglesia, un gran deseo de servir á los ministros del Señor, y lo que me movió á hacer el voto que os voy á referir. ¿Pero os fastidio, señor? decidlo francamente, y acabo en pocas palabras.

—No, no, la dije: nada me fastidia de lo que sale del corazón con el sello de la verdad

22. Las juntas de Instrucción pública, las de primera enseñanza y los maestros podrán remitir a la dirección del ramo cuantos datos consideren oportuno para facilitar los pagos, y propondrán las medidas que crean conducentes al objeto después de haber recurrido á las autoridades inmediatas superiores.

23. La dirección general de Instrucción pública cuidará de reclamar los partidos periódicos de que se hace mérito en las disposiciones anteriores, si por cualquier motivo se descuidase su remisión, y en su vista propondrá las medidas conducentes á que se realicen con puntualidad y exactitud los pagos.

24. En los meses de enero, abril, julio y octubre se dará cuenta al público de la «Gaceta de Madrid» del estado en que se halla el pago de las obligaciones de primera enseñanza correspondientes al trimestre anterior y de las atrasadas en todas las provincias.

25. Por el ministerio de Fomento se hará mención de las autoridades que se distinguen en este servicio, recomendándolos á los respectivos ministerios de que principalmente dependan para que se las tenga presente en su carrera, y proponiéndolas para las recompensas á que se hicieren acreedoras.

Idem. 15.

Hoy publica la «Gaceta» la orden disponiendo que los ingenieros agrónomos aspirantes á las secretarías de las juntas provinciales de agricultura no se consideren comprendidos en lo que dispone el decreto de 21 de mayo próximo pasado sobre incompatibilidad en el desempeño de cargos públicos.

También publica la clasificación de los 52 ingenieros agrónomos, hecha de orden del gobierno por el consejo superior de agricultura, y en cuya virtud adquieren estos derecho á obtener las mencionadas plazas, á fin de que los interesados, por sí ó por medio de persona debidamente autorizada, manifiesten á la dirección el punto en que deseen prestar sus servicios, según el orden de clasificación, y dentro del plazo de 15 días, contados desde esta fecha.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 15 de Octubre de 1874.

Aunque en el consejo de ayer tarde no hubiera cuestión alguna entre los ministeriales y todas las resoluciones tomadas lo fueron por unanimidad es lo cierto que anoche circulaban rumores de crisis y de modificación del gabinete saliendo de él el Sr. Serrano Bedoya que iría de capitán general á Cataluña y reemplazarle en el departamento de la guerra el Sr. Rey ó el Sr. Lopez Dominguez, aunque algunos seguían asegurando que este último iría de capitán general á Cuba.

Ninguna de estas noticias es cierta y por ahora ni habrá cambio de minis-

terio ni se variará el capitán general de Cuba. Lo que si parece que se advirtió ayer en consejo de ministros es una tendencia mas marcada que en los consejos anteriores á agruparse de un lado los ministros unionistas y de otro los de origen progresista, es decir los Sres. Sagasta y Alonso Colmenares.

En realidad hay cierto antagonismo entre estos dos elementos. El Sr. Sagasta desconfía de la preponderancia que está tomando el partido unionista en el gobierno y quiere apoyarse en los generales Moriones y Pavia por lo cual muestra empeño en que se dé á este último un mando militar después de haber opinado que debía privársele del que ejerciera en el ejército del Centro; pero es el caso que los ministros unionistas no se oponen á que los generales Moriones y Pavia manden ejércitos y si no fuera por la cuestión de los telegramas que median entre el último y el ministro de la Guerra Sr. Pavia tendría ya mando.

Hay en el fondo de este asunto una diferencia capital entre los unionistas y los progresistas que forman el partido constitucional. El Sr. Sagasta está cada dia mas resuelto en favor de la interinidad creyendo que de esta manera se acomoda mas á las opiniones del duque de la Torre y los ministros unionistas desean una solución ménos interina que la presente sin especificarla.

Los amigos del Sr. Ulla trabajan para que este sea el sucesor del señor Sagasta en la cartera de gobernación, pero la verdad que no han empezado todavía los razamientos que mas adelante producirán la crisis ministerial.

No se ha confirmado la noticia de que los batallones carlistas se habian presentado á indulto en Bilbao. Según mis informes lo que hay en este asunto es lo siguiente. En la Diputación carlista que reside en Durango están divididos los pareceres entre pedir la paz y continuar la guerra. Hace cuatro ó cinco dias uno de los diputados mas decididos por la paz enarbó en el balcón del ayuntamiento una bandera blanca con un letrero, queria «paz y fueros» y este suceso produjo gran entusiasmo en la población. Los diputados partidarios de la guerra se ausentaron de Durango y los que allí quedaban enviaron una comunicacion al comandante general de Vizcaya diciéndole que si el gobierno les garantizaba dejarles en sus casas, las tropas que tenían á sus órdenes entregarían las armas. Estas tropas parece que eran dos batallones alaveses. El gobernador militar de Vizcaya puso lo ocurrido en conocimiento del ministro de la guerra y á estas horas debe tener ya en su poder una contestacion afirmativa. Creese que si el asun-

to se resuelve á medida del deseo del gobierno estarán pronto completamente pacificadas las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa.

El general Blanco con la division ligera es el encargado de impedir el paso á Asturias al cabecilla Morgrobojo que con 6.000 carlistas proyecta dirigirse á aquella provincia.

La nota pasada por el marques de la Vega de Armijo al gobierno francés especificándole el apoyo que los carlistas encuentran en Francia, fué enviada hace quince dias al ministro de Estado en borrador y este hizo en ella varias correcciones. Se cree que el gobierno español obra de acuerdo con el alemán en este asunto.

L. N.

Madrid 15.

La última nota de nuestro embajador en Paris al gobierno francés habia producido grande impresion en aquella capital hasta el punto de haber bajado la Bolsa por creerse que en todo esto se vé á Alemania detrás de España.

Ápenas conocida la nota en el Eliseo, se telegrafió al duque de Decazes, que estaba en sus posiciones de la Gironda, para que inmediatamente regresase á Paris. Mac-Mahon, por su parte se ocupó de la cuestión de los refugiados carlistas con el prefecto general de policia, y se habian pedido con urgencia informes á la frontera.

Como suponíamos ya anoche, varios periódicos se hacen eco de la noticia que durante el dia habia circulado y era pública, sobre presentacion á indulto de dos batallones carlistas. Esta es la noticia lisonjera que indicábamos en nuestro número de anoche, pero que no está confirmada, por mas que la hayan traído de Santander varios viajeros y la comuniquen diferentes cartas.

Nosotros no nos atrevemos á ser bastante explicitos por razones muy atendibles que no debemos explicarlo por ahora.

Las tempestades han sido generales estos dias, sintiéndose su desastroso influjo en las costas. En Bilbao y Santander se han perdido algunos buques.

—Dice «La Epoca»:

«Parece que los Rostchild de Londres, y no ningun banquero español, serán los encargados de enagenar en pública subasta las joyas de una augusta princesa á quien las revoluciones han privado de la fortuna de sus padres.»

—Están ya para terminarse las

dos torres y recinto con que ha sido fortificada la estacion de Castejon, y dentro de pocos dias quedará tendido el nuevo puente de Andorsilla, cerca de Lodosa, que ha recompuesto nuestro ejército.

Por la dirección general de Instrucción pública se van á adoptar medidas enérgicas á fin de que sean abonados inmediatamente los atrasos á los catedráticos de los institutos de segunda enseñanza.

Ayer, á la una de la tarde, se presentó en las habitaciones que ocupa la redaccion de «La Igualdad» la comision del consejo permanente, y tomó declaracion indagatoria al actual director señor Quereizaeta y á los redactores Sres. Barbers y Garcia Marquez. También se tomó declaracion á los empleados y dependientes.

GUERRA CIVIL.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes importantes noticias:

Valencia.—El comandante militar de Murcia, con fecha 13, trasmite el parte en que el teniente coronel Portillo participa que en el combate del dia anterior batió á la faccion Lozano, persiguiéndola con sus guerrillas hasta una legua de distancia, causándole numerosas bajas y cogiéndole 25 prisioneros, muchas armas y pertrechos de guerra.

El brigadier Arnaiz, con la misma fecha, participa que al anochecer del 12 salió de Fortuna para Cieza, y avistado por la faccion Lozano, tomó esta posiciones en la sierra de Alcoy, de las cuales fué desalojada, causando al enemigo ocho muertos, entre ellos el segundo jefe de la partida, y cogiéndoles 34 prisioneros entre los que se cuenta al comandante Castillo, 42 armas de fuego, una caja de municiones y dos camillas.

Aragon.—El capitán general da conocimiento de que las facciones reunidas de Pallés y Gamundi, en número de 2000 hombres, fueron atacadas anteayer por la columna del coronel Montero en las formidables posiciones de la ermita de San Bernabé y Loma de la Plata, que fueron sucesivamente tomadas por las tropas. El enemigo se dispersó después de siete horas de fuego, hacia la sierra de Aliaga, dejando sobre el campo mas de 30 muertos, llevándose muchos heridos y quedando en poder de la columna gran número de armas. Nuestras pérdidas consisten en 4 muertos y 20 heridos.

Burgos.—El segundo cabo mani-

y de la sencillez: contádmelo todo conforme se os ocurra á la memoria; los detalles, mi pobre Genoveva, son los trozos de que Dios forma el conjunto. ¿Qué sería de vuestra vida si acortáseis los dias de ella?

—¡Oh! es verdad, dijo; el señor cura decia bien. Un millon de tallos de yerba forma un prado; millones de millones de granos de arena forman una montaña; el Océano está formado de gotas de agua; la vida está compuesta de minutos. Procuraré recordar.

Y reflexioné un momento, suspendiendo el movimiento de sus agujas y cerrando los ojos. Después los volvió á abrir, comenzando de nuevo la conversacion y la media; pero su rostro habia tomado una expresion mas grave y mas melancólica. Véase que iba á descubrir algun recóndito lugar de su memoria, acaso destilando sangre aun.

XI.

—Así, señor, vivimos cerca de diez años,

sin que ocurriese ningun cambio de consideracion en la casa de mi padre. Mis dos hermanas de padre se habian casado con empleados de la fabrica; se habian llevado consigo toda la comodidad y parte de los muebles de la casa que les pertenecian como herencia de su madre. Apenas venian a verno; estaban avergonzadas de nuestra pobreza; nos despreciaban. Mi hermano habia llegado á la edad en que le correspondia el servicio militar. Era el único oficial de mi padre; un bueno y gallardo obrero que trabajaba como dos, que nunca se cansaba, y al que no habia que pagar salario. Habíamos juntado todas nuestras economías, vendido nuestras cadenas y cruces de oro hacia cinco ó seis años, para comprarle un sustituto si llegaba á caer soldado; habíamos hecho decir misa en Vairon y en la capilla de la Cartuja, á fin de que sacase un buen número, y no nos viéramos privadas de nuestro único apoyo. Pero sacó un núme-

ron se acostaba conmigo. Yo era como nuestro padre, y se lo dispensaba todo.

Aquí Genoveva, se enterneció visiblemente; su voz se ahogó en su garganta, sus ojos brillaron ligeramente humedecidos, y el rayo de luz de la lampara se mojó un poco en aquella humedad como una estrella en el agua. Yo mismo suspiré involuntariamente, porque presentia alguna desgracia.

XII.

—Ah! señor, continuó Genoveva; nuestra pobre madre tenia razon al temer por Josefina, porque se sentia debilitar de dia en dia. Su enfermedad no era dolorosa; pero el fastidio la mataba, y luego veia envejecer á mi padre, y venir la miseria desde que mi hermano no ganaba mas que su corta paga de soldado. Algunas veces me llamaba por la noche, en tanto que mi padre y mi hermana dormian, con pretexto de beber agua, ó atizar

fiesta que el jefe de la columna de Ampiero cayó en la mañana de antea-  
yer sobre Villaverde, desalojó de este  
punto á las facciones mandada por el  
cabecilla Palacios, y tomándoles las  
altura de Oreta y Fuente la Cañada,  
volvió á atacarlas en Traslaviña, dis-  
persándolas en distintas direcciones.  
En Laredo se presentaron á indulto  
tres carlistas armados de las mismas  
facciones.

Segun comunicacion del secretario  
del ayuntamiento de Aspe y alcalde  
de Novelda, se confirma la derrota que  
ha sufrido la faccion Lozano, que ha  
dejado en poder de las tropas 39 caba-  
llos y el convoy que conducia.

Lozano ha perdido, en las dos ba-  
tidas que ha sufrido, casi todas las mu-  
niciones y se le ha dispersado mucha  
gente. En el ataque de Cieza la van-  
guardia fué sorprendida y huyó. Lo-  
zano parece que se muestra bastante  
abatido y preocupado con la idea de  
reparar el Júcar para salvar el botin.  
Se cree que se dirige hacia Yecla y Ju-  
milla. Los dos golpes que ha recibido  
son de un gran efecto moral.

En el ataque dado por el coronel  
Montero á las facciones Pallés y Ga-  
mundi, fué herido un capitán de ca-  
ballería que se portó bizarramente y  
perdió su caballo. El segundo batallon  
de Córdoba, la reserva de Astorga y  
una compañía de Segorbe morraron  
un denuedo digno de todo encomio.

**NOTICIAS GENERALES.**

A causa de los temporales, han su-  
frido desperfectos casi todas las líneas  
férreas y telegráficas de la Peninsula.

A las nueve de la noche de ayer el  
Juzgado de primera instancia del distri-  
to de Palacio se presentó en las prisiones  
militares á tomar declaracion al señor  
Santamaría.

El comandante D. Juan Ochotorena y  
Sartorius ha sido nombrado jefe de la  
caja de quintos de Malaga.

Con motivo de los destrozos causa-  
dos por el temporal en la línea férrea de  
Tarragona á Barcelona, se ha suspen-  
dido el servicio de trenes hasta tanto  
que se hagan las reparaciones necesari-  
as.

En el consejo de esta tarde se ha tra-  
tado largamente de la esposicion del  
general Pavia, acordándose acceder á  
ella.

El general Lema, en su expedicion  
desde Vitoria á la Puebla cerca de Mi-  
randa, no ha sido molestado por la fac-  
cion. Ni un solo tiro ha oido á la ida ni  
al regreso.

Tenemos entendido que se ha presen-  
tado al señor director general de Agri-  
cultura un proyecto de fácil ejecucion  
para la formacion del catastro.

Dice «La Correspondencia»  
La noche pasada ha descargado una  
manga de agua y granizo en la posesion  
del Pardo, causando daños de consi-  
deracion y algunas desgracias persona-  
les. A la hora en que escribimos estas  
líneas no se tienen detalles exactos, pero  
segun relacion de un guarda, las aguas  
se han llevado ocho metros del ant-  
pecho del puente de la Reina; el de las Ra-  
gillas situado en el cuartel de las Balue-  
cas ha desaparecido. En la posesion de  
la quinta ha caido una chispa eléctrica  
destrozando parte del palacio y una casa  
de guarda.

El monte ha sufrido extraordina-  
riamente, pues en varios puntos ha arran-  
cado de raiz las encinas.

El viñedo de la quinta ha sido ar-  
rancado por las corrientes casi en su to-  
talidad.

Hasta ahora han aparecido dos mu-  
jeres ahogadas en el arroyo de las Zar-  
zuelas y un hombre en el rio.

La guardia civil ha podido salvarse  
mercéd á unas carretas, pues el agua  
les llegaba ya al pecho.

Al amanecer de hoy todo el Pardo,  
en la parte á que nos referimos, se ha-  
llaba cubierto de granizo, con un espes-  
sor de dos varas en algunos puntos.

Por otro conducto sabemos que el  
crecimiento del rio Manzanares ha oca-  
sionado la muerte de una pobre mujer  
que estaba lavando en el puente de San  
Fernando, y fué arrastrada por las  
aguas. El cadáver ha sido encontrado en  
la mañana de hoy en el puente de los  
Franceses, habiéndose dado conocimien-  
to al juzgado de guardia.

La corriente destruyó los pontones de  
Garrido, San Isidro, Santa Isabel, y  
Embarcadero, asi como algunos efectos  
de los lavaderos.

El cuerpo de bomberos maniobreros  
acudió inmediatamente y ha permaneci-  
do allí hasta que hoy el peligro ha des-  
aparecido.

Tan pronto como se reciban mas de-  
talles ampliaremos los muy tristes que  
acabamos de apuntar.

Los carlistas dicen que no perdonan  
al general Moriones el que esté viviendo  
sobre el pais y privando á la faccion de  
recursos que les hacen falta indispensa-  
ble. Es grande el encono de los facciosos  
navarros contra dicho general.

**GACETILLAS.**

**Adelante con los faroles.**—Sa-  
bemos que la Comision de Ornato se pro-  
pone hacer visitas domiciliarias para co-  
nocer con exactitud las fincas que ofre-  
cen ruina para que su demolicion sea  
inmediata y se eviten los grandes per-  
juicios que resultarian de su abandono.

**De justicia.**—Siguen los habitan-  
tes de la calle de Hércules, quejándose  
de no recibir agua en sus casas.

Suplicamos al Sr. Alcalde, ordene se  
les provea en el plazo mas breve, pues  
á pesar de sus repetidas instancias,  
solo han conseguido una vaga esperan-  
za.

Ya es tiempo que á estos vecinos se  
les atiende en sus justísimas reclama-  
ciones, puesto que en todos los demas si-  
tios de la ciudad esta completamente  
atendido el servicio del agua, y no crea-  
mos que estos vecinos sean de peor  
condicion.

**Moraleja.**

Una mosca paróse cierto dia  
en un divieso que Pascual tenia.  
Mas hizo la infeliz mala jornada  
pues murió al poco tiempo envenenada.

Conste, pues, que no es sano  
en muchas ocasiones irse al grano.

**Apuntes del dia.**

**Portillo.**

Con toda su partida  
llegó Lozano  
cerca de Santomera,  
que está en un llano;  
y la vanguardia  
de Trujillo, alcanzóle  
la retaguardia.

Hacia el jardin de Blanca  
se corren luego  
y á la estacion por gusto,  
le pegan fuego;  
era de ley  
tal broma en los que gritan:  
«Dios, Pátria y Rey.»

Poco despues vá á Cieza  
la patulea  
y en las lindes de olivos  
que la rodea  
y el Táter borda,  
como llegó Portillo  
se armó la gorda.

Con muy pocos soldados  
entró en la liza  
y les dió á los carcundas  
una patulea  
¡ay del carlismo  
si todos los que deben  
hacen lo mismo!

J. M. T.

**Obras son amores.**—Si el celo  
desplegado por el Municipio respecto á  
la denuncia de ciertas casas ruinosas y  
composicion de calles continúa, podemos  
decir sin género alguno de duda que la  
Corporacion municipal dejará gratos ra-  
cuerdos de su administracion; pues ade-  
mas de haber nombrado una comision,

como decimos en otro lugar, para hacer  
visitas domiciliarias con el objeto de co-  
nocer con exactitud las fincas que ame-  
nazan ruina, y la recomposicion de la  
calle de Espartero, tiene además el pro-  
yecto de arropar la mayor parte de las  
demas calles á pagar en un número de  
años, habiendo ya personas que hagan  
proposiciones.

Esto, el corte que se va á dar á al-  
gunas calles y la demolicion de varias  
cosas ruinosas, no hay duda que pro-  
porcionará trabajo á los obreros y se en-  
bellecerá la poblacion de una manera que  
envidiarán muchas capitales de primer  
orden.

Siga el Municipio y en particular el  
Sr. Alcalde demostrando el celo y activi-  
dad que ha demostrado hasta aquí en  
esta clase de trabajos, y no hay duda que  
sus actos serán aplaudidos de todas las  
personas que aman las reformas y el pro-  
greso de la poblacion tan falta de mejoras  
materiales.

**Mas sobre correos.**—Nuestro co-  
lega «La Paz» de Murcia dice:

«Es inconcebible que desde Mércia á  
Cartagena y demás pueblos de esa línea  
se extravían los periódicos, pero es cierto  
y muy cierto y el Sr. Administrador de  
correos debe corregir ese detestable ser-  
vicio que perjudica á las empresas de  
periódicos. Nuestro suscriptor D. Juan An-  
tonio Martínez, de Alumbros, nos avisa  
que deja la suscripcion por no recibir los  
números mas que con grandes intervalos,  
y que en su virtud los pocos números  
que de este mes ha recibido los ha de-  
vuelto, los cuales no han llegado á nues-  
tro poder.»

«El Eco de Cartagena» se nos quejaba  
de no recibir «La Paz» y nosotros á  
nuestra vez notamos falta de sus núme-  
ros.

Esperamos que el Sr. Pastor mire con  
atencion estas quejas y evite el que se  
reproduzcan.

**Funcion religiosa.**—El dia 23 á  
las nueve de la mañana habrá misa  
mayor en (S. D. M.) de manifiesto, en la  
iglesia de Santo Domingo, cantándose  
despues un solemne Te Deum.

**Correos.**—Por fin ayer mañana re-  
cibimos tres correos de Madrid, de los si-  
que teniamos atrasados.

Algo es algo.

**El núm. 41 del periódico para**  
todos que con extraordinaria aceptacion  
del público, da á luz el conocido editor,  
Don Jesús Gracia, contiene entre sus no-  
tables artículos y acreditadas novelas  
gravados de actualidad con hechos y vs-  
tas del teatro de la guerra, en donde la  
novedad está á la altura del interés de  
una publicacion que tanto crédito al-  
canza.

El referido núm. 41 que acaba de sa-  
lir, contiene el *Sumario* siguiente:

Texto.—El rey del puñal. novela por  
don Manuel Fernandez y Gonzalez.—  
Churt, por don Pedro Escamilla.—El se-  
cretario íntimo, novela por don Antonio  
de San Martin.—Ocho dias en el campo,  
por la baronesa de Wilson.—Los con-  
certos, por D. Eduardo de Palacio.—El  
puñal de oro, novela por don Torcuato  
Tárrago.—La Virgen de Pastoriza, por  
D. Antonio de San Martin.—Los tratos,  
por don Torcuato Tárrago.—Causas céle-  
bres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—Ocho  
dias en el campo.—Los conciertos.—  
Causas célebres.

Se venden números sueltos al precio  
de un real en Madrid y real y medio en  
provincias; y se suscriben en todas las li-  
brerías, ó bien dirigiéndose, con el im-  
porte de los números que deseen recibir  
en carta á su editor Don Jesús Gracia,  
Encarnación, 19, principal, Madrid.

**D. Vicente Campini previene**  
á la juventud estudiosa que ha abierto  
un curso de idioma francés por el méto-  
do Ahn.

Dará tambien lecciones de italiano  
por el mismo mencionado método.

Escusado es decir que el susodicho  
tiene mucho esmero en la enseñanza de  
dichas lenguas como lo tiene acreditado.

Los que deseen ingresar y tomar le-  
cciones en cualquiera de los antedichos  
idiomas, podrán presentarse en casa del  
profesor Plaza de Romero núm. 2, á  
cualquier hora.

**Santo del dia.**

Miércoles.—Sta. Ursula, m.  
Sale el sol á las 6:8 de la mañana.  
—Pónese á las 5:24 tarde.  
Sale la luna á las 9:3 de la m.  
Pónese á las 6:42 n.

**Efemérides.**  
1621.—Muere en Madrid, en público  
cadalso, D. Rodrigo Calderon, marqués  
de Siete Iglesias.

**Alcaldía = Ayuntamiento Municipal**

*Recaudacion del dia de ayer.*

	Ptas.	Cént.
Centro de Granada.	2:5	00
Id. del Puerto.	2:0	10
Id. de la Vega.	127	52
Total.	642	62

Almería 20 de Octubre de 1874. Barroeta.

**Registro civil.**

*Inscripcion del dia de ayer.*

Casados.	2
Nacidos.—Varones.	3
Id.—Hembras.	6
Fallecidos.—Hombres.	0
Id.—Mujeres.	1
Id.—Párvulos.	1

**GOBIERNO MITAR  
de la provincia de Almería.**

Orden de la Plaza del 20 de Octubre.  
Servicio para el 21.

Parada, Batallon de Reserva de Al-  
mería, núm. 39, Hospital y Provisiones,  
Jefe de día, el teniente coronel de la  
Guardia civil D. Juan Nofuentes, oficial de  
Reten y vigilancia Reserva de Almería  
núm. 39.

De orden de S. E., el Comandante  
Secretario, Díez de T-jada.

**CASA DE MATANZA.**

Reses degolladas en dicho estableci-  
miento el dia 19.

Ganado vacuno.	Añojos.	0
	Brales.	0
	Utreros.	0
Id. lanar.	Vacas.	0
	Toros.	0
Id. de cerda.	Carneros.	3
	Machos.	3
	Puercos.	0
	Lechones.	0

**ANUNCIO.**

Se dan al costeo cuarenta y nueve  
acciones, de ochenta y cuatro, en la  
mina «San Sebastian» situada entre  
el barranco del Pollo y hoya de las  
Vívoras.

Otras cuarenta y seis acciones de  
ciento, en la mina «San Sebastian»  
situada en el barranco del Santero.

En esta ciudad calle de la Bomba  
número 4 El interesado, Antonio Gon-  
zalez Andújar.

**MINA LA LIBERTAD.**

Esta mina situada en el llano de  
Sta. Diana, término de Eñix, que posee  
doce pertenencias, se da á partido  
por acuerdo de la Junta general, la  
cual tiene un taladro de 84 varas y  
otros trabajos, para mas detalles en el  
estanco de la Puerta del Sol. El se-  
cretario interino, Cristóbal Carvajosa.

**LLEGARON**

los quesos de bola y de gruyere frescos.

Tambien se ha recibido aceitunas  
de manzanilla, salchichon de Vich,  
galletas catalanas é inglesas y otros  
varios artículos,  
Francisco Felices, Tiendas 4.

**ACEITUNAS SEVILLANAS.**

En casa del «mojo» se  
ha recibido la rica acei-  
tuna manzanilla, que se  
se espande á dos reales  
libra.

**ALMERIA.**

Imprenta de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Los señores suscritores, 6 cént. de peseta línea.  
Los no suscritores, el doble o sean 12 céntos.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios

**SALUD PERFECTA SIN MEDICINA**  
restablecida con la deliciosa harina de la salud  
**REVALENTA ARABIGA**  
A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,  
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,  
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE  
26 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 75.000 CURACIONES ANUALES  
DU BARRY Y C<sup>o</sup> 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las afecciones (dispepsias, gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarreas, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agriese,) calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción,) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y conso lidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba: Médico de su Benef. prov. y del ferro-carri de Mérida á Sevilla, etc. = Certifico, que con el uso de la Revalenta Arabiga he tenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual: D. Ramón Alonso, joven de 02 años, que siete meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873 - Dr. Manuel Saenz de Tejada.

ura núm. 68.47.1 Prunetto (prés Mondovi.) 23 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso bisito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen. Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

1 Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto. (Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78.421. - Herpes. - Valencia 14 de Setiembre de 1873. - Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga. - Juan Batilori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014. - La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaecimiento; contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sros. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Perrin de Hitoles, al Vice-Consulado de Francia.

Sifio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la preciosa Revalenta, deshechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento.

Lacan, Père.

Cura núm. 58.421. - La señora Maria Joly de cincuenta años de un reñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podía moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un reñimiento inveterado nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

de Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consunción pulmonar con tos, itos y reñimiento de 25 años.

vom Cura núm 78.364, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, rea, tumor y vómitos.

ñar Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparat, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.  
> Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77.  
> Francisco Somabano, Confiteria Sevillana.

**PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA CODEINA.**

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tosse rebelde de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demás irritaciones del pecho.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma: Depósito general casa Berthe, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Joly, en Paris. - En Madrid, por mayor Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

En Almería, Gomez Talavera.

**CORREDURIA DE NUMERO Y CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y CONTRATACION**  
de don Ramon Garcia Camacho  
calle de Alava núm. 11, Almería.

Ofrezco á la venta las acciones de minas siguientes:

En Sierra Almagrera.

12 en Angeles. - 8 en Esperanza y Fé. - 10 en Patrocinio. - 6 en Numancia. - 2 en San Andrés. - 2 en el partido de id. - 6 en L'égue á Tiempo. - 2 en Divina Pastora. - 8 en el partido de id. - 3 en la Encantada. - 51 en el partido de Los Tres Conserges. - Registro completo Segunda Recompensa. - Id. id La Verdad. - 4 acciones paradas de San Gerónimo. - 2 en Mercurio. - 2 en Aliados. - 2 en Sta. Maria Magdalena. - 5 en Tres Amigos. - 1 en el partido en la mejora de San Agustin, Angeles y California. - 25 en San José. - 2 en el partido en San Agustin. - 62 en la Lámpara Maravillosa. - 54 en San Fernando. - 2 en el Madrileño. - 4 en el partido de id. - 3 en la Angelina. - 4 en Polonia. - Registro completo Julia. - 8 en el partido de Esperanza y Fé. - 10 en la Juanita. - 20 en Santa Maria de las Huertas. - 12 en la Despreciada. - Registro completo la Argentina. - 2 y media en la Alianza. - Registro completo La Universal. - 3 en el partido del Ramo de Flores. - 7 y media en Los dos mundos. - 4 y media en el partido Jacoba. - 30 en id. de Campo Hermoso. - 9 en el partido de la Iberia. - 4 en la Real. - 8 en el partido de Sta. Catalina. - 2 y media de id. en Poderosa Envidiada. - 3 de id. en la Cautiva. - Media en la Herminia. - Registro completo 20 de Julio. - Id. id Lámpara. - 6 en el partido el Recuerdo. - 3 en id. del Roseton. - 3 en Feliz Encuentro. - 1 en el partido la Espartana. - 2 en Cayo Bruto. - Registro completo el Galleguito. - 2 acciones en Luis. - 4 en el partido del Sto. Cristo.

En las Herrerías.

2 y media acciones en Sta. Ana. - 3 en Buen Capricho. - 2 en el partido de id. - 2 en Virgen de los Remedios. - 2 en Potosi. - 3 en la Alianza. - 2 en Fuente de Piata. - 2 en la Peñonila. - 4 en Puerto-Rico. - 2 y media en el Niño. - 1 y media en Sta. Maria de Nieva. - 7 en Dis Amigos. - 150 en Mendez Nuñez. - 10 y media en el partido de Puerto Rico. - 4 en la Justicia. - 5 en el partido del Potosi. - 1 en id. de los Remedios. - 4 en Fortuna Regia. - 1 en el partido del Perú. - 30 en Riqueza positiva. - 1 en el partido de la Vecina. - 9 en id. de la Iberia. - Registro completo Segunda Esmeralda. - 1 en la Prima. - Registro completo la Esperanza. - 2 en la Iberia - 23 en Providencia.

En el Cabo de Gata.

13 en el Por si pega. - 15 en el Partido de la Cambrona. - 34 en Primavera, Deliciosa y Olvido. - 5 en 14 de Mayo. - 2 en el Regocijo. - 51 en Divino Amor.

En las Vivoras.

50 acciones propiedad en la Paz del Norte. - 4 en el Pan. - 23 en Me gusta. - 12 en Memorias. - 5 en el Terceto, 10 en el Picador. - 10 en el Rebaño. - 10 en las Once. - 1 y media en la Pastora. - 50 en Beneficios. - 50 en Virtudes. - 2 en la Republicana. - 50 en Madrid. - 3 en la Enconure. - 2 en la Razon. - Registros completos La Vida. - Un Ensayo. - La Música. - La Casualidad, y el Campanero.

En Sierra de Gador.

1 y media acción en el Guerrero. - 1 en el Peluquero. - 2 en la Tormenta. - 2 y media en Por si acaso cierra. - 3 en la Sorpresa. - 7 en la Catalana. - 2 en Ultimo suspiro. - 2.º - 20 en Encuentro 2.º - 3 en Impulso y Estruendo. - 4 en Consolación y Estrella. - 6 en las Mercedes. - 1 en la Esperanza. - 4 en Mariquita. - 1 en Santa Leocadia. - Registro completo Lucifer.

Fincas

200 acciones en las Salinas del Cabo de Gata. - Un cortijo de riego en Tabernas. - Otro id. en Nijar. - 2 id. secano en id. - Tres id. en Almería. - Otro id. en Viator.

Casas en esta ciudad.

8 en 20.000 rs. - Una en 320.000. - Otra en 300.000. - Otra en 100.000. - Otra en 110.000. - Otra en 70.000. - Otra en 65.000. - Otra en 60.000. - Otra en 90.000. - Otra en 36.000. - Dos en 18.000. - Otra en 14.000. - Otra en 3.000. - Un almacén en 45.000.

Almería 15 de Octubre de 1874. - R. Garcia.

**GONZALEZ GARBIN.**

Completo surtido en Salchichones, Jamones, Chorizos y Embuchados. - Azúcares, Cafés, Thés negro y Perla. - Quesos de todas clases, Manteca Hamburgo y del Reino. - Licores finos Franceses, Vinos del Reyno y Estrangeros. - Conservas de todas clases. - Rom Jamaica, Coñag, Ajenjo, Wisqui, Ginebra, Cerveza Inglesa de la legitima fábrica de Bas y compañía. - Galletas Inglesas en cajas y por libras. - Aceitunas Sevillanas. - Hanchoas frescas. - Paquetes para hacer Gelatina. - Tapioca, Sagú, Cebada, Perla, Mostaza Inglesa y Francesa, y depósito de chocolate, café y pastillas de chocolate de Matías Lopez. - Rebalenta Arabiga de Dubarri de Londres y extracto de carne Liebig.

**EL AGUILA.**

Camiseria Francesa de D. Eduardo La-Gasca.

Para la entrante estacion se acaba de recibir el magnifico surtido de golas de cisne y seda para señora propias para teatro, corbatas finas de lana y seda, capotitas para niños, talmitas, y en la entrante semana se completa el surtido de golas á la Emperatriz; corbatas de caballero, cuellos y puños de estacion, alfileres de corbata, pasadores, gemelos, imperdibles y fósforos.

Hay un magnifico surtido en paraguas nuevo sistema, camisas, calzoncillos, calcetines, copillos, perfumeria y demás artículos que se reponen mensualmente con arreglo á los modelos mas elegante segun acreditado.

Especialidad en pecheras de hilo lenceria, manteleria y canesú, bodados todo lo que se espendirá á precios de fábrica.

**A LOS LABRADORES.**

En las casas de D. Juan Benitez calle de Granada núm. 46 se acaba de recibir un buen surtido de simiente de Alfalfa procedente de la Huerta de Murcia. Los que necesitan comprar de dicha simiente se entenderán con Francisco del Pino que habita dicha casa.